



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000721-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a colegio público Elvira Lindo de Arroyo de la Encomienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000721, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a colegio público Elvira Lindo de Arroyo de la Encomienda.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Desde hace 3 años el colegio Elvira Lindo de Arroyo de la Encomienda espera la ejecución de la tercera fase, en la que se incluía el comedor, el gimnasio y un aula polivalente. En la actualidad estos servicios se desarrollan en otras instalaciones del centro, lo que condiciona la incorporación de nuevos alumnos.

Este centro tiene un elevado número de matrícula por lo que es necesaria la utilización para fines docentes, los espacios ahora ocupados por los servicios citados en el párrafo anterior, porque de lo contrario los nuevos alumnos tendrían que desplazarse a otro municipio. Con lo que supondría un perjuicio económico para la administración, por los desplazamientos, y un perjuicio para los alumnos, al tener que trasladarse a otro municipio.



Por lo anterior se formula la siguiente pregunta oral:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León acometer la tercera fase del colegio público Elvira Lindo del municipio de Arroyo de la Encomienda?

Valladolid, 5 de marzo de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y

María Ángela Marqués Sánchez